

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
ADQUISICIONES

ADJUDICASE LICITACIÓN ID N° 3649-56-L116, ADQ. DE MACETEROS, PARA ARREGLOS FLORAL CON PEDESTAL

DECRETO ALCALDICIO N°: 1.000 /.-

QUILLECO: 26 DE MAYO DE 2016-

VISTOS estos antecedentes:

- El llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, fecha 06 Mayo de 2016, por el departamento Social N° 3649-56-L116, ADQ. DE MACETEROS, PARA ARREGLOS FLORAL CON PEDESTAL.
- El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- El Decreto Alcaldicio N° 2184 de fecha 10 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- La Orden de Pedido N° 12, con fecha 13/04/2016, emitida por Dideco, solicitando Licitación para adquirir Maceteros, para arreglos Floral con Pedestal, color Blanco, para diferentes Actividades realizadas por la Municipalidad de Quilleco.
- Según los Criterios de Evaluación Planteados, se adjudica la siguiente empresa:

DECRETO:

- ADJUDICASE** la Licitación ID N° 3649-56-L116, ADQ. DE MACETEROS, PARA ARREGLOS FLORAL CON PEDESTAL, a la empresa **SERVICIOS Y GESTIÓN SA RUT 76.519.210-2 VIÑA DEL MAR**, por un monto total de \$ 116.858 impuesto Incluido.

Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto	Plazo E. 50%	Precio 50%	Total
SEGESA	ADQ. MACETEROS PARA ARREGLOS FLORALES CON OPEDESTAL	MACETEROS CON PEDESTAL SEGUN FICHA TECNICA ADJUNTA	1	98200	98200	50	50	100

- Los Gastos que irroque la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la Cuenta N° 22.04.999 (03) Otros Materiales, del Presupuesto Municipal Vigente.
- PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

VºBº: RTA/SCV/jaa.

DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.
- C.c. Arch. Dideco